



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
AREA DE RECAUDOS



LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL N° 2014000177

(17 de Junio de 2014)

La Profesional Universitaria del Área de Recaudos, en uso de sus facultades legales, y especialmente las conferidas en el artículo 299 del Acuerdo 291 de 2013, y considerando que es obligación del propietario o poseedor del inmueble, que a continuación se detalla, ubicado en jurisdicción del municipio de Acacias pagar anualmente el Impuesto Predial dentro de los plazos establecidos de conformidad con las normas legales vigentes y a la fecha no ha cumplido con esta obligación

CEDULA CATASTRAL : 010002600001000:

DIRECCIÓN : LA BETANIA

CONTRIBUYENTE : HERNANDEZ PEREZ NORBERTO

IDENTIFICACION : 17416567

CONTRIBUYENTE : HERNANDEZ PEREZ AMPARO

IDENTIFICACION : 41721487

CONTRIBUYENTE : HERNANDEZ PEREZ CARLOS JULIO

IDENTIFICACION : 19233406

CONTRIBUYENTE : HERNANDEZ PEREZ ROSA HELENA

IDENTIFICACION : 21175597



LA DECISION CORRECTA

Carrera 14 No.13-30 primer piso Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX 6469049-6469094 ext.118  
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [recaudos@acacias-meta.gov.co](mailto:recaudos@acacias-meta.gov.co) , [liquidacion@acacias-meta.gov.co](mailto:liquidacion@acacias-meta.gov.co)  
Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co) Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ÁREA DE RECAUDOS



CONTRIBUYENTE : HERNANDEZ CASTRO SANDRA MILENA  
IDENTIFICACION : 40433110  
CONTRIBUYENTE : HERNANDEZ CASTRO HECTOR JAVIER  
IDENTIFICACION : 112118886  
CONTRIBUYENTE : HERNANDEZ CASTRO VIVIANA ANDREA  
IDENTIFICACION : 40434580  
CONTRIBUYENTE : HERNANDEZ PEREZ AMANDA  
IDENTIFICACION : 40391357

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Liquidar el impuesto predial unificado, sobretasas e intereses generados de los periodos gravables adeudados, con relación al predio mencionado, así:

VIGENCIA	TAR	AVALUO	Impuesto	Interés	CAR	Int CAR	Descuento	Bomberos	OTROS	TOTAL
2008	32.99	104,575,000	3,451,000	8,338,000	157,000	379,000	0	276,000	0	12,601,000
2009	32.99	109,804,000	3,624,000	6,169,000	165,000	281,000	0	290,000	0	10,529,000
2010	32.99	113,098,000	3,732,000	4,632,000	170,000	211,000	0	299,000	0	9,044,000
2011	32.99	116,491,000	3,844,000	3,207,000	175,000	146,000	0	308,000	0	7,680,000
2012	32.99	119,986,000	3,960,000	2,004,000	180,000	91,000	0	317,000	0	6,552,000
2013	32.99	123,586,000	4,078,000	952,000	185,000	43,000	0	326,000	0	5,584,000
<b>Totales</b>			<b>22,689,000</b>	<b>25,302,000</b>	<b>1,032,000</b>	<b>1,151,000</b>	<b>0</b>	<b>1,816,000</b>	<b>0</b>	<b>51,990,000</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Los intereses de mora se liquidarán hasta el momento del pago efectivo, calculados de conformidad con las normas legales vigentes.





DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ÁREA DE RECAUDOS




**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación el cual deberá interponerse ante la Secretaria Administrativa y Financiera en virtud al Artículo 329 del Acuerdo 291 de 2013.

**ARTICULO CUARTO:** Una vez en firme la presente resolución presta merito ejecutivo y será enviada al cobro coactivo correspondiente.

Notifíquese de conformidad con el artículo 565 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional.

Dada en Acacias, a los 17 días de Junio de 2014.

Notifíquese y cúmplase.

  
JENNY PATRICIA RÍOS GUTIÉRREZ  
Profesional Universitario área de Recaudos

Proyecto: Luisa Fernanda Reina\DOAC 016-2014

Reviso: Jenny Patricia Ríos Gutiérrez.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la resolución N° 029 del 21 de enero de 2013, la firma mecánica que aparece en este documento tiene plena validez para todos sus efectos legales, para la expedición de las liquidaciones oficiales, autos de archivo, revocatorias y demás actuaciones de cobro coactivo al impuesto predial que emita masivamente la Tesorería Municipal.







NIT. 800.251.569 - 7



**CERTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN**

INTER RAPIDISIMO S.A. con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en la ley 794 del 2003. Se permite certificar la devolución del envío con las siguientes características:

Datos del Envío			
Numero de Envío	210004601911	Fecha y Hora del Envío	17/06/2014 20:02:48
Centro de Servicio Origen	798 - AGE/ACACIAS/META/CALLE 14 # 20 - 70		
Ciudad de Origen	ACACIAS/META/COL	Ciudad de Destino	ACACIAS/META/COL
Contenido	DOC		
Datos del Remitente		Datos del Destinatario	
Nombre	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS	Nombre	HERNANDEZ CARLOS
Direccion	CARRERA 14 # 13-30 BARRIO CENTRO	Direccion	LA BETANIA
Telefono	6569939	Telefono	0
Observaciones			

**Telemercadeo**

Fecha Telemercadeo	Telefono Marcado	Persona que Contesta
06/11/2014 10:29:19	0	NINGUNO
Resultado Telemercadeo	Nueva Dirección	Observaciones

NO SE ESTABLECE COMUNICACION

**Devolución**

Guía Devolución: 3000200214140

Causal de Devolución: DEV. DESTINATARIO DESCONOCIDO

Fecha de Devolución: 06/11/2014 10:29:37

Fecha de Expedición de la Certificación: 06/11/2014 18:59:58

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO HERNANDEZ CARLOS NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DEV. DESTINATARIO DESCONOCIDO.

Acacias  
17.06.14  
210004601911  
19233406 Hernandez Perez Carlos Julio  
La Betania  
L.O. 2014000177  
06 NOV 2014 10:00  
Credito 780000  
PRUEBA DE ENTREGA

Certificado Por: LULI ANDREA REYES ARDILA - AUXILIAR OPERATIVO

Centro Nacional de Logística  
Parque Industrial CELTA TRADE PARK Bodega 150 - Km 7.5 Autopista Bogotá - Medellín.  
Sede Comercial - Carrera 30 No. 7- 45 PBX: 560 5000  
gerencia.cm1@interrapidisimo.com  
Bogotá D.C. - Colombia